

FAC. DE DERECHO

Licenciado en Derecho	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
1º CURSO		Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*					
2º CURSO			Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*				
3º CURSO				Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*			
4º CURSO					Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*		
5º CURSO						Último año con docencia	Primer año sin docencia	Segundo año sin docencia	Tercer año sin docencia	Cuarto año sin docencia-Solicitud Conv. Especial*	PLAN EXTINGUIDO NO SE PUEDEN MATRICULAR DE NINGÚN CURSO

BASE LEGAL:	Primer curso sin docencia	RD 2347/1996, extinción cursos, disfrutar de cuatro convocatorias (en caso de disponer de ellas) dos cursos académicos siguientes.	LOS ALUMNOS SE PUEDEN MATRICULAR DIRECTAMENTE SIN SOLICITUD PREVIA NI AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
	Segundo curso sin docencia		
	Tercer curso sin docencia	RD 2347/1996, ampliable con dos convocatorias otro curso. Resol. Rector 21-6-2012 autoriza matrícula sin requerir solicitud previa.	
	Cuarto curso sin docencia	Acuerdo Cons. Gobierno 28-10-1998, una convocatoria especial evaluable en enero ante tribunal.	
			*Convocatoria especial: Solo se puede solicitar <u>UNA ÚNICA VEZ PARA UNA ÚNICA ASIGNATURA a lo largo de los estudios</u>, siempre que no haya sido utilizada previamente. Se requiere realizar solicitud por escrito y autorización previa del Vicerrectorado de Estudiantes para matricularse